ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
Apartado 331709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM. 43
SERIE DE 2000-2001

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA RATIFICAR RESOLUCIÓN NÚM. 001, SERIE DE 2000-2001 DEL PUERTO DE PONCE, PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL VIGENTE MEDIANTE INCLUSIÓN DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA CANCELACIÓN DEL CERTIFICADO DE DEPÓSITO 0101-3560000379 POR LA CANTIDAD DE $402,154.93; Y PARA OTROS FINES".

<<<<<<<*>>>>>>>

POR CUANTO: El 3 de julio de 2000 el Puerto de Ponce recibió el cheque de gerente número 642567 del Banco Bilbao Vizcaya por la cantidad de $402,154.93 proveniente de la cancelación del certificado de depósito 0101-3560000379;

POR CUANTO: La cantidad de $402,154.93 resulta en un ingreso para el año fiscal 2000-2001 que no se reflejó en el presupuesto operacional para dicho período fiscal;

POR CUANTO: El Puerto de Ponce realizará varios proyectos de compra de equipo y mejoras permanente para la optimización de las operaciones del puerto. Dentro de la compra de equipo se espera obtener un motor principal de respuesta para la Grúa Paceco y un generador eléctrico para nuestras operaciones en caso de emergencia;

POR CUANTO: Es necesario reajustar el Presupuesto Funcional vigente del Puerto para registrar el ingreso de referencia y distribuirlo en ciertos gastos no contemplados en dicho Presupuesto.

POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: Ratificar la Resolución núm. 001, Serie 2000-2001 del Puerto de Ponce, adoptada por su Junta Administrativa el 19 de julio de 2000, a los fines de reajustar el Presupuesto Funcional 2000-2001 para incluir los siguientes ingresos y gastos:

INGRESOS

43110000	Ingresos eventuales	$402,154.93

GASTOS

6271000	Mantenimiento y conservación Grúa Paceco	$100,000
150001	Equipo	40,000
150004	Mejoras capitalizables	262,154.93
	TOTAL	$402,154.93

SECCION SEGUNDA: Esta Resolución se incorpora a la Resolución núm. 006, Serie 1999-2000 aprobada por la Junta Administrativa del Puerto de Ponce en Sesión Extraordinaria el 24 de abril de 2000.

SECCION TERCERA: Que esta Resolución por ser de carácter urgente comienza a regir inmediatamente después de su aprobación y deroga cualquier otra, acuerdo o parte en conflicto con las disposiciones de la presente.

SECCION CUARTA: Remitir copias certificadas de la presente Resolución al Director de Finanzas del Municipio y a la Directora Auxiliar de Finanzas del Puerto de Ponce, para su acción pertinente y a cualquier otra parte interesada.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 14 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2000.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPA

LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2000, Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 16 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2000.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
Alcalde

DCS/imvo
Res Reajuste Presupuesto Puerto 1agt00 imvo.wps
Revisado por: MAV

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 43,** Serie de 2000-2001, **"PARA RATIFICAR RESOLUCIÓN NÚM. 001, SERIE DE 2000-2001 DEL PUERTO DE PONCE, PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL VIGENTE MEDIANTE INCLUSIÓN DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA CANCELACIÓN DEL CERTIFICADO DE DEPÓSITO 0101-3560000379 POR LA CANTIDAD DE $402,154.93"**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el día lunes, 14 de agosto de 2000 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez	**Hon. Cruz Ortolaza**
Hon. Mayra C. Colón Toledo	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Ruth García Ortiz	**Hon. Rafael Rovira**
Hon. Nilda González	**Hon. Orlando Salichs**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Santos Silva**
Hon. Luis A. (Wito) Morales	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez	**Hon. Waldemar Vélez**

Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente Excusado:
Hon. José González

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 14 de agosto de 2000, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 15 de agosto de 2000, y éste la firmó el día miércoles, 16 de agosto de 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 16 de agosto de 2000.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

nom